

El Salvador proceso

informativo semanal

año 13
número 538

noviembre 11
1992

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- Habrà depuraci3n**
- La ONU defiende correcta ejecuci3n de los acuerdos de paz**
- Medidas restrictivas del BCR**
- Difícil reordenamiento capitalino**
- Triunfo de Clinton: mal presagio para la derecha salvadoreña**
- Polémicas declaraciones del general Zepeda**

Habrá depuración

En un escueto comunicado, ONUSAL ha informado que la crisis provocada por la respuesta del presidente Cristiani a la propuesta de Naciones Unidas del 23 de octubre ha sido superada. La buena voluntad de las partes ha hecho posible llegar a un acuerdo sobre el cumplimiento de las propuestas del Secretario General para concluir el proceso de paz. En otras palabras, esto quiere decir que habrá depuración en la Fuerza Armada.

Según el *Washington Post* del 9 de noviembre, unos 80 oficiales incluidos en la lista de la Comisión *ad hoc* serán dados de baja en la orden general del 30 de noviembre. Los más antiguos y los más importantes, entre ellos el Ministro y el Viceministro de Defensa, quienes también se encuentran en la lista, serán dados de baja en la orden del 31 de diciembre. Otros 40 oficiales serán removidos de sus cargos actuales y transferidos a otros.

Para que la opinión pública nacional e internacional no conozca de modo formal quiénes son estos oficiales dados de baja o transferidos, es muy probable que el presidente Cristiani añada a las dos órdenes generales a otro buen número de oficiales que no están en la lista de la Comisión *ad hoc* y cuyos servicios la Fuerza Armada, de hecho, ya no necesita al estar en vías de reducción. Así, el presidente ha encontrado una alternativa para hacer posible la depuración, pese a las presiones en sentido contrario a las cuales ha estado sometido.

Los oficiales objeto de esta depuración deben sentirse agradecidos con su comandante en jefe, pues los ha defendido más allá del límite de lo permisible, incluso poniendo en juego su prestigio personal y pagando un elevado costo político, al enfrentarse abiertamente a la ONU y a la comunidad internacional. Inicialmente, el presidente pidió un tiempo indefinido para ir dando de baja de modo gradual o para esperar que los implicados se retiraran por propia voluntad. Después propuso agosto de 1993, luego mayo y finalmente, tal como lo informa el *Washington Post*, diciembre de 1992. Más aún, el presidente trató de salvar de la depuración a los 14 oficiales que le han sido más leales, que más lo han ayudado en sacar adelante los compromisos del Acuerdo de paz y que, indudablemente, han contenido o neutralizado los intentos de golpe de Estado.

En efecto, Cristiani quiso dejar fuera de la depuración a estos oficiales, incluido el Ministro de Defensa, alegando su compromiso con el proceso de pacificación y su utilidad en la Fuerza Armada para supervisar su depuración y evitar una revuelta militar. Pero ni el FMLN, ni la ONU, ni Estados Unidos aceptaron su propuesta y tuvo que ceder y atenerse a lo acordado en Chapultepec. Aceptar el planteamiento de Cristiani significaría anular los efectos de la depuración, ratificar la impunidad, mantener el silencio oficial sobre las violaciones de los derechos humanos y suprimir la dimensión pública de la verdad.

El Ministro y el Viceministro de Defensa han pretendido descalificar la objetividad de la lista elaborada por la Comisión *ad hoc*, poniendo en duda la

integridad de uno de sus miembros, a quien han acusado de izquierdista, lo cual no es ningún delito ni tampoco óbice para la objetividad. Sin embargo, los altos jefes militares no han negado ninguno de los hechos por los cuales más de un centenar de oficiales, incluidos ambos, se encuentra en la lista de depuración.

A los jefes militares se les olvida que todos los oficiales que se encuentran en la lista de bajas y transferencias fueron entrevistados por los comisionados, por lo tanto, no sólo tuvieron la oportunidad para defenderse y dar explicaciones, sino que, muy probablemente, informaron sobre las actuaciones de sus colegas, implicándose mutuamente. Asimismo, a los jefes militares se les olvida que dos generales estuvieron muy cerca de los comisionados durante el proceso y que, indudablemente, hicieron lo que pudieron para defender a los oficiales que fueron apareciendo responsables de violaciones de los derechos humanos o incapaces para vivir en un régimen democrático. Finalmente, hay que recordar a ambos oficiales que el Acuerdo establece que los comisionados no tienen que rendir cuentas a nadie de su decisión, la cual depende de una convicción moral.

Por ende, a los oficiales no les queda más alternativa que obedecer, tal como lo acaban de declarar, y el presidente lo único que puede hacer para protegerlos de la vergüenza pública es alargar la lista de las dos órdenes generales. Pero esta protección será temporal, porque el informe de la Comisión de la verdad, que tiene carácter público, muy probablemente contendrá muchos de los nombres de los generales, coroneles y tenientes coroneles que aparecen en la lista de la Comisión *ad hoc*.

El FMLN, por su lado, desmovilizará los dos contingentes que le quedan entre el 20 de noviembre y el 15 de diciembre, y sus armas serán destruidas en las dos primeras semanas de diciembre, según un inventario revisado y verificado por la ONU. Por lo tanto, es el gobierno el que ha necesitado prórroga para cumplir sus compromisos. Todo parece indicar que el proceso concluirá oficialmente el 15 de diciembre, pero quedará pendiente la ejecución de la orden general de la Fuerza Armada del 31 de diciembre. Si el FMLN ha aceptado este calendario, quiere decir que se ha acordado un mecanismo para garantizar el cumplimiento de dicha orden general.

Así, pues, habrá depuración en la Fuerza Armada, pero también habrá encubrimiento. La verdad difícilmente saldrá a la luz en esta ocasión. Sin embargo, el hecho mismo de la depuración es un reconocimiento explícito de que la Fuerza Armada como institución es responsable de violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos y no está preparada para convivir con una democracia. Paradójicamente, al negarse a reconocer las responsabilidades individuales, la que resulta responsable es la institución como un todo, lo contrario de lo que suele afirmar la propaganda militar en estos casos.

Las vísperas de la depuración de la Fuerza Armada coinciden con las vísperas del tercer aniversario de la masacre de la UCA, todo un presagio de las transformaciones que se avecinan.

La ONU defiende correcta ejecución de los acuerdos de paz

DENUNCIA. El Lic. Ernesto Atlshul, Secretario Nacional de Comunicaciones, denunció el 06 de noviembre que "la ultraizquierda ha montado una campaña de difusión de rumores sobre golpes de Estado para desprestigiar y generar crisis en el gobierno". Calificó de "ridículo y descabellado" que en este momento aún se hable de golpes de Estado de la Fuerza Armada, porque la institución está comprometida con el cumplimiento de todos los acuerdos. Atlshul dijo que las declaraciones que hiciera en el extranjero un ex-miembro de la Comisión Ad Hoc respecto a los intentos golpistas son "irresponsables, sobre todo cuando se le ha conferido un cargo muy delicado en el quehacer de la vida nacional". De igual forma el Ministro de Defensa, Gral. René Emilio Ponce, aseguró que se ha montado una campaña de desprestigio contra la Fuerza Armada y altos jefes castrenses, por parte de los grupos comunistas, con el objetivo de entorpecer el proceso de pacificación del país. "El ser un claro enemigo de la paz sólo forma parte de los esquemas de confabulación de los políticos de izquierda, que al llegarse a la normalidad ven en peligro de desaparecer sus privilegios económicos, viajes y demás "gangas" a las que están acostumbrados", manifestó el funcionario militar.

Naciones Unidas ha obligado una vez más al gobierno a retractarse de sus actitudes y posturas contrarias a la marcha positiva del proceso de paz. Concretamente, el reciente desafío del Presidente Cristiani al máximo foro internacional, a través de su oposición a cumplir con el espíritu y la letra del informe de la Comisión **Ad-Hoc**, a terminado transformándose en un ineludible compromiso del mandatario salvadoreño para ejecutar, en las próximas dos órdenes generales de la Fuerza Armada, las medidas administrativas de depuración de la alta cúpula del estamento castrense. Ello ha sido posible por la ágil y oportuna intervención de los negociadores especiales enviados por el propio Secretario General de la ONU. Aún así el clima de la vida nacional continúa dominado por la persistente campaña de desestabilización y desinformación desplegada por la extrema derecha en los medios de comunicación. Al parecer, la extrema derecha no ha encontrado otra manera de manifestar toda la impotencia y descontento acumulado en la presente coyuntura por la falta de espacio y condiciones para apelar al golpe de Estado, el recurso favorito para defender sus privilegios.

Frustrados Intentos de Golpe de Estado.

En las últimas semanas, no cabe duda, el proceso de paz ha atravesado por los momentos más críticos. La prevista puesta en vigor de las recomendaciones de la Comisión **Ad-Hoc** para depurar de la Fuerza Armada a los principales jerarcas castrenses responsables de los masivos actos de violación a los Derechos Humanos ha estremecido desde su raíz a las viejas y viciadas estructuras de dominación.

Este aspecto del acuerdo de paz, en efecto, ha ofrecido especiales dificultades. Así, las presiones a las que ha sido sometido el Presidente Cristiani para evitar la depuración del ejército y la real democratización de la sociedad salvadoreña fueron denunciadas el 04 de noviembre en Washington por el miembro de la Comisión **Ad-Hoc**, Eduardo Molina Olivares. De acuerdo a Molina Olivares, en los últimos meses, el sector duro del ejército habría intentado al menos en tres oportunidades romper el orden constitucional con el propósito de revertir la marcha del proceso de paz. El último de tales intentos, incluso, fue

conjurado debido a la intervención directa del jefe del Comando Sur del ejército norteamericano, Gral. George Joulwan, quien persuadió a los golpistas de desistir de tal empresa.

Naturalmente, el Presidente Cristiani reaccionó ante las revelaciones, descalificándolas inmediatamente y de forma categórica. "Me parecen más bien que son unas declaraciones llenas de una gran imaginación", manifestó Cristiani, al mismo tiempo que recalcó "... creemos nosotros más bien y es lamentable que se esté tratando de hacer política a partir de este tema, ante foros que sabemos le están pidiendo, lo que ellos quieren escuchar".

Las denuncias y advertencias del ciudadano notable, sin embargo, gozan de toda credibilidad, no sólo por el prestigio del informante sino, también, porque están avaladas por una histórica tendencia dentro del ejército: la de recurrir al golpe de Estado para abortar todo esfuerzo de real democratización y modernización de la sociedad salvadoreña. Curiosamente, de manera paralela a las revelaciones de Molina Olivares, diputados de las diferentes fracciones de la Asamblea Legislativa, se pronunciaron en favor de que el Ministro de Defensa fuera llamado a ese órgano del Estado para que explique el significado y el contenido de algunas reuniones del viceministro del ramo, Gral. Orlando Zepeda, con representantes de algunos gremios de la Empresa Privada. Para los diputados, el Gral. Zepeda estaría sosteniendo "reuniones de carácter político lo cual de acuerdo a la ley es inconstitucional". El texto por medio del cual se invitaba a participar en dichos encuentros manifestaba, en un lenguaje de obscura interpretación, "una preocupación por la actual situación de la vida nacional y del futuro que puede tener la sociedad salvadoreña, ante las distintas amenazas de los amigos de la dictadura".

Además de las fuertes resistencias en el seno de la Fuerza Armada, el proceso de paz ha encontrado otras dificultades en el presente período. La más relevante atañe a la legalización del FMLN como partido político. El 05 de noviembre el Tribunal Supremo Electoral (TSE), en efecto, aplazó momentáneamente la inscripción formal del FMLN como partido político. Según la resolución del TSE dicha medida obedeció a la impugnación de los artículos 2 y 15 de los estatutos constitutivos del nuevo instituto político. El FMLN, ciertamente, presentó estatutos en los que se declara integrado por cinco organizaciones y no por ciudadanos independiente. Además, tales estatutos sostienen que para pertenecer al nuevo partido hay que ser miembro de alguno de esos grupos constituti-

ASAMBLEA. Las fracciones parlamentarias de la Asamblea Legislativa acordaron agilizar la aprobación de leyes relacionadas con el proceso de paz. Convergencia Democrática propuso que se establezca un calendario para que antes del 19 de diciembre, la Asamblea pueda aprobar diez proyectos de leyes que tienen que ver con los Acuerdos de Paz. La propuesta fue apoyada por todos los partidos. La moción incluye que se establezca una Sesión Extraordinaria durante un día a la semana para poder agilizar la aprobación de leyes (LPG.6.11. p-3)

EL MOZOTE. La Fiscalía informó que ha asignado a siete Fiscales Específicos para que se sumen a las investigaciones que se realizan en el caso El Mozote, en Morazán. Los fiscales asignados forman parte del personal de la División de Derechos Humanos de ese Órgano del Ministerio Público. Por otra parte, el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, Dr. Carlos Mauricio Fonseca, visitó también el área donde se realizan las exhumaciones y expresó "aquí se está investigando la masificación de la violación del derecho a la vida, y dada la preocupación nacional e internacional en el caso, estamos interviniendo como Auditores Legales con base a las atribuciones que nos da la ley".

COMUNICADO. El Alto Mando de la Fuerza Armada, a través de un comunicado publicado el 7 de Noviembre, rechazó los rumores de golpe de Estado que se han venido dando, a partir de las declaraciones que hiciera el ex-miembro de la Comisión Ad Hoc, Dr. Eduardo Molina Olivares, y reafirmó su respaldo al Gobierno del Presidente Cristiani. "La Fuerza Armada es una institución permanente al servicio de la nación y está subordinada a la autoridad del Presidente de la República, en su calidad de Comandante General y, como tal, es obediente, profesional, apolítica y no deliberante", indicaba el pronunciamiento. De igual manera rechazaba el descontento de la institución por el informe de la Comisión Ad Hoc.

RESOLUCION. La resolución 784 emitida por el Consejo de Seguridad de la ONU, aprobada el 29 de octubre pasado, exhorta al Gobierno salvadoreño y al FMLN a cumplir "de buena fe los compromisos asumidos, en virtud de los acuerdos suscritos en México el 16 de enero". El Consejo de Seguridad del máximo organismo mundial llama a las dos partes a que respondan "positivamente a las propuestas presentadas" por el Secretario General, Boutros Ghali. El sentir de esta resolución fue transmitida por el Srío. Adjunto de la ONU, Marrack Goulding en una reunión que sostuvo con miembros de COPAZ el 2 de noviembre, antes de partir de su visita que inició el 30 de octubre (LPG.08.11. P-3).

vos, lo cual, según los magistrados, viola el Derecho de libre asociación consagrado en la Constitución.

El FMLN calificó la medida como una nueva treta formal para retardar su inscripción. Táctica que estaría en consonancia con las exigencias de ARENA de paralizar la inscripción del FMLN mientras no hubiese concluido en forma definitiva el proceso de desmovilización rebelde. Aún así, los representantes del FMLN manifestaron que acatarían la resolución del TSE y entregarían en el plazo estipulado las correcciones solicitadas a sus estatutos.

Nuevo encarrilamiento del proceso de paz.

A pesar de las resistencias y dificultades experimentadas en la ejecución de los acuerdos, el proceso de reconciliación y democratización se va consolidando firmemente. Los ocho días de intensas negociaciones entre las partes mediadas por el Subsecretario General de la ONU, Alvaro De Soto, rindieron frutos positivos. Alvaro De Soto abandonó el país el 07 de noviembre con una nueva recalendarización del proceso y el sólido compromiso entre las partes de cumplir a cabalidad con sus restantes responsabilidades todavía no ejecutadas. En este sentido, al abandonar el país, De Soto manifestó "se ha llegado a un acuerdo ... sobre un nuevo calendario para la implementación de las reformas pendientes y el desarme de la guerrilla". Un comunicado de ONUSAL, fechado el 09 de noviembre, señala, por su parte, que "esto augura positivamente para el buen desarrollo de la delicada etapa que se avecina en el proceso, que culminará con el fin formal del conflicto armado el 15 de diciembre".

Bajo la nueva recalendarización, el plazo para la depuración de las Fuerzas Armadas, que debía expirar el próximo 15 de diciembre, se habría extendido unas semanas más. También se habría pospuesto el plazo para la disolución de los tres batallones élite restantes, el primero de los cuales debía dismantelarse antes de la desmovilización completa de las fuerzas ex insurgentes. Asimismo, en lo relativo a la depuración de la Fuerza Armada la ONU no habría admitido del Presidente Cristiani ninguna excepción, ni ninguna prórroga excesiva que pusiese nuevamente en peligro la ejecución del proceso de paz.

La lógica del nuevo calendario de compromisos supone un avance progresivo de las dos partes. Por ello, para evitar futuras crisis, no deben acumularse más incumplimientos al acercarse el 15 de diciembre. No cabe duda, pues, que Naciones Unidas tiene mucha responsabilidad para que las partes cumplan sus respectivos compromisos en el nuevo plazo propuesto.

Medidas restrictivas del BCR

Cuando ARENA accedió al ejecutivo en julio del 89, la práctica de política económica perseguía la estabilización económica para luego implementar un proceso de reorientación de la economía. A más de tres años de su inicio la estrategia de estabilización económica continúa siendo implementada, mientras que la reorientación del aparato productivo sigue por el camino de la postergación.

Uno de los principales cuestionamientos al desempeño del Plan de Desarrollo Económico de ARENA se centra precisamente en su poca capacidad para sostener la estabilización macroeconómica. Sin embargo, no puede acusarse al Gobierno de no estar conciente de esta situación. De hecho, el Banco Central de Reserva (BCR) ha implementado medidas "para mantener la estabilidad económica", lo cual vino a poner en evidencia la dimensión de los problemas que la economía del país enfrenta para lograr un proceso de crecimiento económico con estabilidad. De momento los indicadores de inflación, sector externo y finanzas públicas denotan una situación alarmante. Según el Pdte. del BCR, Ing. Roberto Orellana Milla, en los primeros 10 meses del año el déficit fiscal ha aumentado en aproximadamente 1,100 millones de colones, adicionalmente, para el mes de octubre la inflación anual habría alcanzado el 17 por ciento —el Programa Monetario y Financiero establece un límite superior de 12 por ciento—.

Por otra parte, de acuerdo a datos elaborados en base a información del BCR, el déficit de la balanza comercial entre los meses de enero y julio del presente año se incrementó en un 36.8 por ciento. Lo anterior fue resultado de una contracción de 6 millones de dólares en las exportaciones (1.6 por ciento) y un incremento de 155 millones de dólares en las importaciones (19.18 por ciento).

A su vez, la reducción de la inflación junto a la estabilización del tipo de cambio son

los objetivos que han movido al BCR a tomar medidas de mercado abierto para reducir la oferta monetaria, la cual —de acuerdo al Ing. Orellana Milla— se incrementó como producto del financiamiento del déficit fiscal ejecutado por el BCR.

En este marco, se afirma que desde julio a octubre se han retirado cerca de 1,000 millones de colones del sistema financiero, lo cual no ha pasado desapercibido para los sectores productivos.

Las medidas contingenciales del BCR han provocado tal disminución de la oferta crediticia, que diversos sectores empresariales han señalado el peligro de la actividad de varias empresas y de una contracción importante de la inversión. Así lo evidencian las valoraciones hechas recientemente por la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CCIES), la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO) y otras gremiales empresariales.

De acuerdo a voceros de CASALCO, la implementación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la reciente política crediticia restrictiva implementada por el BCR está atentando contra la actividad de la industria de la construcción. Según la fuente en mención, debido a la implementación del IVA se han paralizado los pagos por estimaciones de avances de obras ejecutadas para el sector público. La causa de este atraso, afirman, se debe a que el Ministerio de Hacienda se está absteniendo de pagar lo que le corresponde en concepto de IVA en cada estimación. Por otra parte, afirman que actualmente existe una deficiencia de créditos para proyectos de construcción en general, lo cual se ha agravado desde principios del mes de octubre del presente año.

Por su parte, la CCIES adversó las medidas restrictivas que está implementando el BCR, ya que contravienen las medidas de liberalización financiera. La colocación de bonos en el sistema financiero y el aumento

resumen semanal

del encaje legal son algunas de las medidas que el BCR ha implementado afirman. La pretensión de mantener estable la tasa de inflación y el tipo de cambio podría provocar un movimiento especulativo de impredecibles consecuencias inflacionarias y, agregaron, la contracción de la oferta monetaria que se pretende obstaculiza la asignación de créditos para los sectores productivos que lo requieran.

Adicionalmente, en una nota periodística aparecida el 9 de noviembre pasado se afirma que de acuerdo a "diversos sectores productivos", los recortes de créditos han sido "intempestivos y drásticos" y han afectado hasta los créditos bancarios otorgados e inclusive hasta escriturados. Por lo anterior, se está afectando hasta las obras ya realizadas y ello configura una situación "crítica y caótica", aseguraron.

El mismo día 9, el BCR publicó un comunicado en el que explicaba y justificaba las medidas de contracción de la oferta monetaria implementadas. De acuerdo al comunicado en mención "El efecto combinado del exceso de liquidez y de las expectativas provocadas por el IVA a octubre del presente año fue el incremento en la tasa de inflación anual de 17% y una depreciación anual del tipo de cambio de 7.5%". Por ello, el BCR afirmó que ha tomado medidas de contingencia las cuales "consistieron inicialmente en la colocación de Certificados de Estabilización Monetaria (CEM) voluntarios, pero los recursos captados con tales certificados fueron insuficientes para esterilizar el exceso de liquidez, (por ello, se colocaron) Bonos de Estabilización Monetaria (BEF) con carácter obligatorio...". Como lo expresó posteriormente el Pdte. del BCR, la mayor causal para el incremento de la liquidez fue el financiamiento del déficit fiscal.

Según el BCR las medidas de contracción de oferta son temporales, pues ellas sólo "pretenden alcanzar los niveles de depósitos de créditos establecidos en el programa monetario y financiero, los cuales son suficientes para lograr la meta de crecimiento económico". Según el BCR, la estabilidad y el crecimiento no son contradictorios, sino

que "la estabilidad es indispensable para que existan condiciones favorables para el ahorro e inversión...".

En las actuales condiciones de la economía nacional esta es una verdad a medias, pues el BCR pretende lograr la estabilización económica a partir de una contracción del crédito para inversión, en un contexto poco favorable para lograr la estabilización macroeconómica de forma sostenida. Los resultados más recientes así lo han confirmado.

Uno de los mayores problemas que se enfrentan actualmente es la poca vocación exportadora del aparato productivo. En esta línea ya se ha señalado la necesidad de una política industrial selectiva (**Proceso 518**) y en general de una política de promoción de exportaciones más efectiva que la actualmente implementada.

Por lo anterior, en aras de mantener la estabilidad de los precios internos es aconsejable estabilizar el tipo de cambio. Pero, no debe perderse de vista que esta situación no puede sostenerse indefinidamente, pues —tal y como está ocurriendo— ello podría suponer la contracción del crédito para la inversión necesaria para incrementar la producción nacional, promover la sobrevaluación del tipo de cambio real y, con ello, restar competitividad a las exportaciones del país.

Dentro del Plan de Desarrollo de ARENA, la expansión de las exportaciones tiene un papel determinante, y así lo reconoció el mismo Pdte. de la República, Lic. Alfredo Cristiani, al afirmar que se está promoviendo la oferta exportable mediante la apertura de Zonas Francas. Sin embargo, en lo que va del año las exportaciones han decrecido en relación al anterior, mientras que como señalábamos con anterioridad, la instalación de Zonas Francas no se traduce automáticamente en fuentes de empleo dignas (**Proceso 535**). En este contexto, la expansión de la producción, empleo e ingresos dependerán —más que de la estabilidad macroeconómica— de los esfuerzos del gobierno por intervenir en el mercado para favorecer actividades exportadoras seleccionadas.

Difícil reordenamiento capitalino

El Salvador cuenta con un amplio sector informal dentro de su economía. Según una investigación de Carlos Briones, realizada en 1989/90, para el Area Metropolitana de San Salvador (AMSS) en 1988, uno de cada tres trabajadores ocupados lo estaría en el sector informal.

El centro de San Salvador está, en efecto, ocupado por vendedoras ya sean ambulantes, semiambulantes, con locales fijos situados en calles e incluso almacenes del sector formal que ofrecen su mercadería en las aceras. Existen calles que de hecho han sido cerradas al paso vehicular por la instalación de estas ventas. Es en este marco que dentro de la estrategia de reordenamiento municipal se pretende el traslado de los vendedores ambulantes del centro de San Salvador hacia el Mercado Sagrado Corazón de Jesús, que la Alcaldía construyó expresamente para este fin. El mismo Alcalde, Dr. Armando Calderón Sol dijo el 3 de noviembre que las vendedoras ubicadas en los alrededores de Almacenes Simán, Parque Bolívar, Catedral, Palacio Nacional y Plaza Libertad (todos lugares del centro de la capital) serían desalojadas y trasladadas al nuevo mercado, y que no se permitirá que se reinstalen en los antiguos puntos. Asimismo aseguró que "las calles que hemos dicho que están limpias, estarán limpias".

Los desalojos comenzaron a finales del mes de septiembre cuando fueron desalojados los vendedores ubicados en la Plaza Morazán y trasladados al parque Hula Hula. Las protestas no se hicieron esperar y algunos de los trabajadores afectados se manifestaron prontamente denunciando que dicha medida había perjudicado a los vendedores de la Plaza Morazán y del Hula Hula. La Asociación Nacional de Pequeños Empresarios de Comida y Antojitos ligeros, ANPECOVAL, manifestó el 26 de octubre que los vendedores de comida ligera habían

disminuido sus ventas y que estaban perjudicando los negocios de otros trabajadores informales del Hula Hula e incluso de los negocios vecinos. Denunciaron además que a pesar de haber hecho propuestas, el alcalde no daba respuestas satisfactorias a sus problemas.

Otras organizaciones de trabajadores ambulantes también han mostrado su desacuerdo con los desalojos y traslados. De esta suerte la Asociación de Vendedores Estacionarios del Distrito (AVED), protestó contra ellos el 13 de octubre y aseguró que la medida afectaría a 1,600 comerciantes; el Sindicato Gremial de Trabajadores de Ventas Ambulantes, Similares y Conexos, SGTVASC, denunció el 29 de octubre, desalojos de vendedores ubicados en las cercanías del Hospital de Especialidades. Por su parte, los comerciantes estacionarios ubicados en la calle Rubén Darío también se oponen a los traslados y según AVED, en declaraciones del 5 de noviembre, la Alcaldía desaloja por la fuerza. De la misma forma, los vendedores ubicados en la 5a av. norte expresaron su inconformidad el 7 de noviembre.

Por otro lado, hay comerciantes que no se oponen al traslado y que solamente piden algunas concesiones en cuanto al tiempo de ejecución del mismo. Incluso la AVED lo reconoció el 13 de octubre. La Asociación de Vendedores Estacionarios Unidos de El Salvador, AVEUES, es una de las organizaciones que está de acuerdo con el traslado y que solamente ha pedido al Alcalde que los deje vender hasta final del año para afectar menos sus ventas; según lo manifestaron el 7 de noviembre. Pese a ello, el alcalde ha insistido que los traslados comenzarán en noviembre.

A pesar de las discrepancias señaladas, el ambiente ha favorecido algún tipo de acción conjunta de las organizaciones afecta-

das. La más importante fue la formación de la Federación de Asociaciones del Sector Informal, FASIES, anunciada el 2 de noviembre en el local de FENASTRAS. La Federación está compuesta por AVED, AVAES y ANPECOVAL, y uno de sus objetivos inmediatos será presentar sugerencias alternativas ante al Alcalde de San Salvador.

La situación es compleja ya que la ubicación actual de muchas ventas callejeras dificulta seriamente el tráfico vehicular en el centro de San Salvador, y expone grandemente el tráfico peatonal a los abusos ya tradicionales de los conductores de autobuses. Sin embargo, las soluciones que la municipalidad pretende dar al problema, parece agravar aún más la situación de los vendedores pobres de la capital.

En general estos trabajadores pertenecen a hogares pobres. De hecho, como se señala en la investigación citada, "el 64% de los ocupados del sector informal pertenece a hogares situados por debajo de la línea de pobreza relativa". Y aunque en el proceso de informalización se den otras lógicas aparte de la de subsistencia, aparentemente ésta es la dominante. "El marcado predominio de cuentapropistas y trabajadores asalariados mal remunerados sería un indicador suficiente para desmentir la idea que haría del total del sector informal un <<vivero>> de capitalistas".

La mayoría de estos trabajadores en el AMSS (50.6%), estaría ocupado en el sector comercio. Y dentro de éste, las subcategorías más numerosas podrían ser las de vendedores ambulantes o semiambulantes, según datos de la OIT para América Latina. Estos trabajadores tienen la peculiaridad que además de vender la mercadería a precios más bajos, la acercan al cliente, a diferencia de lo que ocurre en el comercio formal. La ubicación de los puestos es pues, estratégica para el éxito de sus ventas. Y las demandas de que los traslados sean efectuados hasta después del fin del año, para

afectar menos sus ventas, parecen confirmarlo.

El traslado de los puestos de venta no es, pues, indiferente para estos trabajadores, y sus temores de ver disminuidos sus ingresos es bastante comprensible, sobre todo en la época del año en que hay mayor circulación de los productos. En la dinámica del comercio informal, la presencia en las calles puede ser el elemento clave para el "éxito" del negocio. Dentro del nuevo mercado al que se les pretende trasladar, aparte del pago del local, la mercadería estará menos expuesta a la clientela y ciertamente los ingresos podrían verse afectados.

Es por todo esto que la problemática debe ser estudiada detenidamente por los que diseñan las políticas municipales. Más aún, deben ser estudiadas conjuntamente con los propios vendedores, que serán quienes saldrán afectados por las medidas. Los vendedores quieren participar de las discusiones. Es así que el 13 de octubre AVED propuso que se formara una comisión conjunta entre alcaldía y vendedores para buscar una solución adecuada al problema.

No se trata solamente de "limpiar San Salvador". Pues lo que subyace al desorden que reina en el centro capitalino, es una realidad de pobreza, desempleo y subempleo. Así como la incapacidad de pago, de los consumidores, respecto de los precios que exige el sector formal. El problema de San Salvador no es un problema de ornato, es una realidad social de pobreza que afecta a una gran número de personas, y que el actual gobierno ha sido incapaz de resolver.

Difícilmente el Alcalde de San Salvador podrá dar respuesta al problema fundamental. Sin embargo ante la urgencia de reordenar el centro capitalino, la negociación de propuestas con los trabajadores del comercio informal se vuelve necesaria, tanto para los objetivos de la municipalidad como para no afectar tan negativamente a los trabajadores informales.

Triunfo de Clinton: mal presagio para la derecha salvadoreña

Para el pueblo norteamericano Bush no merece estar cuatro años más en la Casa Blanca. Su gestión muy centrada en una política hacia afuera, y alejada de gravísimos problemas domésticos, fue uno de los factores principales que sin lugar a dudas hicieron posible el triunfo electoral del candidato demócrata a la presidencia, Bill Clinton, y de su partido en el Congreso. Asimismo, la derrota de Bush se le atribuye a la poca credibilidad que tiene considerando que ha mentido mucho al país en el caso Irán-Contras y en la guerra del golfo Pérsico; además su campaña electoral fue un claro reflejo de los cuatro años de gobierno de espaldas a las necesidades internas de Estados Unidos en tanto no tenía nada que decir ni que ofrecer al respecto. La nación quería escuchar un análisis de la situación real y algunas propuestas concretas, Bush no llenó sus expectativas, Perot no le generó confianza y Clinton le dio esperanza.

Este hecho constituye un mal presagio para la derecha salvadoreña por cuanto ella considera que sus intereses están mejor protegidos por los republicanos, dada su gran identificación política e ideológica con éstos. Es por ello que le teme a los cambios que pueden derivarse de la gestión demócrata.

Para los sectores salvadoreños de corte progresista y para la izquierda en general, la gestión demócrata de los próximos cuatro años tendrá un efecto positivo ya que se prevee que la "nueva política" regional estará en función de la defensa y fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos y el medio ambiente. Por consiguiente, se espera una estrategia diferente al énfasis dado por Bush a las relaciones políticas y económicas con América Latina. Una estrategia que apoye con más decisión la consolidación de los procesos democráticos en la región.

En otras palabras se esperaría una reorientación de la cooperación económica norteamericana hacia latinoamérica marcada por una reducción de la ayuda militar y un mayor apoyo a proyectos de desarrollo, particularmente hacia aquellos que contribuyan a consolidar las bases del libre mercado en el marco de la creación de zonas de libre comercio. Política que considerando la reestructura-

FIRMA. Después de una visita oficial a El Salvador entre el 9 y 10 de noviembre, el Presidente de Guatemala, Lic. Jorge Serrano, firmó con su homólogo salvadoreño, Lic. Alfredo Cristiani, una Declaración Conjunta en la que manifiestan su satisfacción por la ratificación del Acuerdo de Libre Comercio e Integración Económica (Acuerdo de Guatemala), así como del "Protocolo de Guatemala", ya suscrito por ambos países, que tiende a la eliminación de las barreras al comercio bilateral. Asimismo, señalan el propósito de aunar esfuerzos para que el Acuerdo de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA), no represente una desviación de inversión y comercio hacia otros países, en detrimento de los centroamericanos y del resto que se beneficia con la Iniciativa de la Cuenca del Caribe. Enfatizan también que en aras de profundizar la integración entre El Salvador y Guatemala debe facilitarse la movilidad de personas y de bienes y poner en marcha la Zona de Libre Comercio, por lo que consideran necesario lograr al breve plazo la interconexión de sus puertos marítimos en los Océanos Atlántico y Pacífico (LPG/ 11.11. P-3).

JURAMENTACION. El Martes 10 de Noviembre, el Presidente Cristiani juramentó a los miembros que integrarán la nueva Comisión Contra la Corrupción. Los integrantes son el Lic. Jorge Enrique Guirola, Ing. Rolando Ernesto Ramírez Smith y Dr. Francisco Hernando Rivera.

resumen semanal

OBSTACULOS. El gremio de industriales químicos salvadoreños demandó del gobierno de México que elimine las barreras arancelarias y el trato discriminatorio a los productos que ellos exportan, en reciprocidad al trato que reciben los productos mexicanos en El Salvador. Mencionaron que en México se permite solamente el registro de productos que no son elaborados por la industria mexicana, por lo que opinaron que es inoperante el anuncio de los diplomáticos mexicanos en el país sobre la eliminación de ciertos visados para exportaciones salvadoreñas ya que no se permiten los registros necesarios para que puedan ingresar libremente dichos productos. Dijeron que el gobierno salvadoreño debe considerar la opción de tomar medidas similares a las que sufren los industriales salvadoreños (**DH.4.11.p-2**).

DESACUERDO. El gobierno de Costa Rica objetó una iniciativa de los presidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras dirigida a lograr la integración política regional. El canciller de aquel país, Bernd Niehaus, insistió en que no existen condiciones para promover tal iniciativa, que su país apoya el proceso de integración económica subregional, pero no la política. Sectores conservadores consideran que Costa Rica podría perder su soberanía si se integra a esa instancia. También ha recibido críticas el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) creado el año pasado en Honduras y que es una reformulación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) (**LPG.5.11.p-66**).

ción de la economía internacional y la presunción de los Estados Unidos de asumir un "nuevo liderazgo" en el mundo, conduciría a nuestros países a ser inevitablemente el mercado de apoyo frente a una posible "guerra comercial" con el bloque europeo y Japón.

De cara a la actual coyuntura que vive nuestro país éstos sectores consideran que el proceso político salvadoreño tendrá un nuevo impulso en tanto que la posición de Clinton y los demócratas podría presionar mucho más para lograr la desmilitarización de la sociedad salvadoreña, la vigencia plena de los derechos humanos y el cumplimiento real de los acuerdos entre el FMLN y el gobierno. Es aquí donde aparecen los temores de la derecha a quien un gobierno demócrata como el de Clinton le hace recordar el de Carter hace doce años. Y para una derecha tan cerrada como la de El Salvador Carter es sinónimo de socialismo. Lo que olvida esta derecha es que Carter fue el que dio los primeros pasos para la guerra salvadoreña al enviar ayuda militar al país.

En realidad, en lo que a política exterior se refiere, existe muy poca diferencia entre republicanos y demócratas. Por ello puede pensarse que ésta no cambiará sustancialmente en el caso de El Salvador ni en el resto de países latinoamericanos, sino más bien adquirirá una nueva carta de presentación por cuanto se espera que tenga un énfasis diferente en lo que se refiere a democracia, desmilitarización y derechos humanos.

En definitiva, más que temerle a los nuevos énfasis de la política exterior, la derecha salvadoreña debería reflexionar más bien en cómo el triunfo de Clinton se podría reflejar en las elecciones de 1994, en las cuales participará el FMLN.

Dado que Bush y los republicanos son un modelo para la derecha salvadoreña, ésta considera que ha perdido las elecciones de Estados Unidos. A su vez los resultados de esas elecciones se han convertido en un pésimo presagio de lo que podrían ser los próximos comicios salvadoreños. Ello es aún más claro si se considera que ARENA ha gobernado exclusivamente para los ricos, ha profundizado la pobreza e incrementado el número de pobres, no ha sido capaz de articular una política social que alivie las necesidades de las mayorías, y tampoco le ha dicho la verdad al país sobre los acuerdos de paz ni sobre la fuerza armada.

Es por todo esto que la derecha salvadoreña debería considerar seriamente las razones por las cuales perdió Bush y aprender la lección.

Polémicas declaraciones del general Zepeda

Rompiendo el estricto tono protocolar de la ocasión pero en sintonía con el anhelo de todos, el Lic. Alfredo Cristiani estampó su firma en la esquina inferior izquierda de la Declaración Final de Chapultepec el 16 de enero de 1992, después de haber registrado la siguiente frase: "Por la consolidación de la paz en un Estado de Derecho". Ese mismo documento fue suscrito por el secretario general de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali, y dieciséis personas más, representantes del gobierno salvadoreño y del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Entre las rúbricas se encontraba la del general Mauricio Ernesto Vargas, subjefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada (EMCFA), quien desde octubre de 1989 fue designado por el Alto Mando de la institución castrense para formar parte de la comisión negociadora gubernamental.

Así, con el gesto de su Comandante General y la presencia activa de uno de sus oficiales de mayor nivel jerárquico, la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) pareció sumarse al esfuerzo nacional enunciado por las partes en Ginebra, el 4 de abril de 1990: "terminar el conflicto armado por la vía política al más corto plazo posible, impulsar la democratización del país, garantizar el estricto respeto a los derechos humanos y reunificar la sociedad salvadoreña". Por lo anterior, resultan inquietantes las señales contrarias al proceso, que desde la cúpula oficial —civil y militar— se emitieron durante los últimos días.

Si se hubiera premiado al personaje público que más apareció en los medios nacionales de difusión del 3 al 6 de noviembre, seguramente el galardonado habría sido el general Juan Orlando Zepeda, actual

Viceministro de Defensa. Todo comenzó con la supuesta "mala interpretación" en un noticiero televisivo de ciertas declaraciones hechas por el alto jefe militar, quien inmediatamente se encargó de "aclarar conceptos" en un comunicado publicado por "El Diario de Hoy" el miércoles 4. Dijo entonces: "en ningún momento he criticado, como dice la noticia, al presidente Cristiani. Lo que yo estaba evaluando, es cuáles son los riesgos que se están corriendo por el hecho de hacer ajustes a un calendario que ya se había acordado ante las Naciones Unidas".

Entre sus críticas al FMLN y la afirmación de una supeditación completa a las decisiones de los niveles políticos estratégicos, el general Zepeda rechazó "enfáticamente las declaraciones irresponsables del Sr. Jorge Villacorta, de la Convergencia Democrática", en relación a una reunión con civiles convocada por el Viceministro. Más aún, en la edición del "Diario Latino" ese miércoles se expresó, desafiante, en los siguientes términos: "Que me lo demuestren, pues de lo contrario seguirán siendo lo que son, unos mentirosos."

Ante tales calificativos, el ingeniero Villacorta dio a conocer el texto de la convocatoria que generó la polémica, el cual se encontraba firmado por el teniente coronel de artillería, diplomado de Estado Mayor, Carlos Mauricio Vides Lucha. Este, el 13 de octubre, con "instrucciones del señor Viceministro de la Defensa Nacional", le expresaba a los destinatarios "una profunda preocupación por la actual situación de la vida nacional y del futuro que pueda tener la Sociedad Salvadoreña, ante las distintas amenazas de los amigos de la dictadura". Por esa razón, hacía "una cordial invitación para tener un convivio informativo y de intercambio

de impresiones orientado a fortalecer el espíritu de lucha por una auténtica democracia". Ante esto, el político opositor y dirigente de la Convergencia Democrática, denunció la violación a la Constitución Política por parte del general Zepeda y solicitó fuera llamado a comparecer ante el Órgano Legislativo para externar sus explicaciones, principalmente en lo referente a la posibilidad de un conocimiento previo de dicha misiva y la autorización de la misma por sus superiores—el titular del Ministerio y el Comandante General de las FAES—, así como a las amenazas que menciona y a una necesaria precisión del término "amigos de la dictadura" ("Diario Latino", 4/11/92, p.1).

Cuestionado pero no abandonado, el general Zepeda recibió el respaldo público de su superior inmediato, el general René Emilio Ponce, y del todavía anónimo "Movimiento Cívico El Salvador Libre". No obstante las palabras de su Viceministro cuando tachó de "mentirosos" a los que criticaron su iniciativa, el general Ponce—sin negar la realización de dicha reunión—no vaciló en apoyarlo. Según nota aparecida en un matutino, "explicó que Zepeda tiene entre sus atribuciones la de sostener encuentros con diversos sectores para oír sus opiniones sobre asuntos de interés nacional". Para el número uno del Ministerio de la Defensa Nacional, lo anterior es parte de una "campaña de desprestigio contra la Fuerza Armada", montada por la izquierda, "que incluye la difusión de rumores sobre supuestas conjuras golpistas y acusaciones contra los jefes militares" ("El Diario de Hoy", 6/11/92, p.3).

Por su parte, la máxima autoridad de la institución castrense en su calidad de Comandante General, el Lic. Alfredo Cristiani, al ser interrogado sobre el tema simplemente expresó "que no tenía conocimiento" ("Diario Latino", 5/11/92, p.3). Sin embargo, se aventuró a opinar "que hay reuniones de tipo personal que no responden a situaciones oficiales del gobierno"; ello, pese a que

la invitación del general Zepeda circuló en papel membretado del Ministerio de la Defensa Nacional y con la firma del teniente coronel Vides Lucha, quien fungiera como miembro de la sección dos (operaciones) de la Plana Mayor del Comando de Seguridad—en cuyo perímetro se incluía a las instalaciones de la UCA—, al momento del asesinato de los seis sacerdotes jesuitas y sus dos empleadas en 1989.

Lo anterior se produce en medio de una discusión crucial para el futuro nacional: la del cumplimiento de las recomendaciones hechas por la Comisión ad hoc. Dicha instancia cumplió un importante rol en el "proceso de depuración de la Fuerza Armada, en el marco del proceso de paz y de cara al supremo objetivo de la reconciliación nacional", según reza el acuerdo de Chapultepec, al evaluar a los miembros de la institución y presentar sus conclusiones. La siguiente etapa, cuyo plazo original—a partir de lo estipulado en el mencionado acuerdo—se cumplía el 13 de octubre, consiste en la adopción y puesta en práctica de las "decisiones administrativas correspondientes a las conclusiones", recayendo su responsabilidad en el presidente Cristiani. Por razones ya conocidas por todos, el calendario original ha sido modificado. El secretario general de la ONU propuso a las partes el 15 de diciembre como fecha definitiva para el cumplimiento de este compromiso, coincidiendo con un acto simbólico de reconciliación nacional. Ahora, nuevamente han sido modificados los calendarios sin que exista, hasta el momento, claridad absoluta en relación al plazo definitivo para la depuración de la FAES. Algunas fuentes extraoficiales sólo hablan de los primeros meses de 1993.

De cualquier forma, parece que existe la intención de hacer que se cumpla con tan conflictiva obligación. Al menos eso se desprende de un escueto comunicado de prensa de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL),

publicado el pasado martes 10 de noviembre, en el cual se apunta que: "Tras ocho días de consultas en San Salvador, sostenidas por separado con el presidente Cristiani y con la Comandancia General del FMLN, el Subsecretario General, Sr. Alvaro de Soto, informó el viernes en la noche al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, que se había alcanzado un acuerdo concerniente a las fases verideras del proceso de paz en El Salvador".

En relación a este tema, el de la depuración de la FAES, también en la prensa extranjera el general Zepeda ocupó un espacio. El jueves 5 de noviembre apareció en el "New York Times" una nota de Tim Golden. Su título: "Salvadoreño insinúa pelea por purga". Según el periodista, en la entrevista el Viceministro —calificado como uno de los "oficiales militares más poderosos de El Salvador"— se interrogó él mismo sobre lo que haría si aparecía en la lista elaborada por la Comisión ad hoc, respondiéndose tajantemente: "Me voy a defender". Y abundó diciendo que: "Cuando atacan a más de 100 oficiales y atacan a nivel de mando, eso es un ataque a la institución". Para el funcionario del Ministerio de la Defensa Nacional, el proceso de depuración no es más que "la prolongación de una estrategia de lucha izquierdista contra las fuerzas armadas" apoyado, según el texto de la nota, por funcionarios de nivel medio de Naciones Unidas. Desde su perspectiva, el general Zepeda sostiene que, en forma vergonzosa, "la mayoría de los escritorios en las Naciones Unidas que tratan con los problemas de América Latina están en manos de comunistas".

Ya antes, así lo consignamos al inicio, el alto jefe castrense denunció una tergiversación de otras declaraciones suyas, pero en el caso de la referida nota del "New York Times" no lo ha hecho. De ser ciertas éstas,

no dejan de despertar serias preocupaciones.

En primer lugar, consideramos relevante recordar que el documento de Chapultepec fue firmado por el Comandante General de la FAES y uno de los miembros del Alto Mando, el general Vargas. La participación de ambos en el proceso de diálogo y negociación implica el conocimiento y la aceptación consciente del papel mediador jugado por Naciones Unidas. También revela conocimiento y aceptación de los acuerdos firmados. Por tanto, la depuración de la FAES no debe interpretarse como "un ataque a la institución", pues se estaría acusando de complicidad, al menos, a dos de sus máximos jefes. Por el contrario, la finalización de ésta en base a los compromisos adquiridos por las partes fortalecería la imagen de la misma institución castrense. En segunda instancia, porque según el artículo 211 de nuestra Constitución Política, la FAES es una institución "obediente, profesional, apolítica y no deliberante". El general Zepeda lo ha confirmado en su comunicado del 4 de noviembre, añadiendo que la misma se encuentra "para ayudar a este proceso y servir al gobierno legalmente constituido".

Al final de la nota aparecida en el "New York Times" se dice que, según el Viceministro, "algunos oficiales estaban considerando planes para llevar sus acciones a la Corte, lo cual rompería la disciplina y podría dañar a la Fuerza Armada". Completamente de acuerdo. En esta hora histórica para la consolidación de una sociedad basada en el respeto a la dignidad humana, todos debemos contribuir al cabal cumplimiento de los compromisos establecidos por las partes en el acuerdo de Chapultepec. Sólo así estaremos iniciando el tránsito hacia una convivencia social diferente.